



Décima reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

El Plan de Aislamiento Acústico avanza con la insonorización de 230 viviendas y dos centros educativos del entorno del Aeropuerto de Bilbao

- Se están ejecutando obras en otras 81 viviendas
- Hasta la fecha se han destinado 4.685.941 euros a los trabajos de aislamiento

22 de febrero de 2011

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Bilbao ha concluido hasta la fecha el aislamiento acústico en 230 viviendas y dos centros educativos. En estos momentos se encuentra en ejecución la insonorización de otras 81 viviendas.

Estos avances han sido uno de los principales asuntos tratados en la Comisión de Seguimiento Ambiental, que ha celebrado hoy su décima reunión en el Aeropuerto de Bilbao. En el encuentro han participado representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia, ayuntamientos de Derio, Erandio, Loiu, Sondika y Zamudio, Asociación Ecologista Lur Maitea, Subdelegación del Gobierno en Bizkaia y Aena.

Además, en el encuentro de hoy, los representantes de las citadas instituciones han dado su visto bueno a una nueva partida de 723.737,77 euros que permitirá seguir con la insonorización de viviendas, que se encuentran incluidas en la huella que define el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Bilbao.

También se ha aprobado el pago de actuaciones de aislamiento acústico por un importe de 1.054.249,87 euros, correspondiente a viviendas en las que se han concluido sus obras de insonorización.

Desde el comienzo del Plan de Aislamiento Acústico **se han destinado un total de 4.685.941 euros** a los trabajos de insonorización en viviendas y centros educativos.

REPARACIÓN DE CUBIERTAS

En la reunión Aena también ha informado sobre el desarrollo del procedimiento previsto por esta Comisión para la actuación en las cubiertas de los edificios ubicados en la zona de aproximación de las aeronaves por la cabecera 30 del Aeropuerto de Bilbao.

Desde la última reunión de la Comisión se ha constatado la existencia de un evento producido a partir de la formalización de dicho procedimiento en la localidad de Derio. Tras ser notificada la incidencia por el vecino afectado, se procedió a su reparación.
